esta enfermo y no puede asistir a los
pleitos y encargos de la ciudad como pro
curador sostituto y de pobres desde
luego nombra en su lugar a Fran.co
de Moya procurador del numero de la ciudad

Libranzas — Se despacharon

en este ayuntam.to se bieron las petiziones
del pregonero en q. pidio su salario y el
ynforme del contador por el qual
consta se le deben por correr las aguas en los
alporchones tres mill ziento y diez y seis
mrs. y por pregonero y trompeta de tarde
tres tres mill ziento y sesenta y seis
mrs. de un terzio de su salario q. cumplio
a quinze del presente mes cuyas can
tidades se pagan de por mitad por
el rezeg.or de comunes y mayordo
mo de propios y por la ciudad visto
al cabo q. dho mayordomo y re
zeg.or pague la dha cant.d y se des pa
che libranzas en forma

Ydem — Se despacho

Asimismo se bio la petizion dada
por Diego Ruiz fiel de partir las
aguas en el heredam.to de Albarete
en q. pidio su salario y el ynforme
del contador por el qual consta
se le debe al suso dho un terzio
de su salario q. cumplio a quinze
del corriente mes y por el seis
mill seiszientos y sesenta y
seis mrs. y por la ciudad visto
dho ynforme q. acordo que